

BASES DE LA PROMOCIÓN “Style is you”

Joly Digital, responsable de la web *Wappisima*, en colaboración con el centro comercial *Sevilla Style Outlet*, pone en marcha el concurso *Style is you*, un concurso que tiene como finalidad recompensar a aquellos usuarios apasionados de la moda que hagan sus compras en *Sevilla Style Outlet*.

Las condiciones y requisitos para la participación en el concurso son las siguientes:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas personas mayores de 18 años que sean residentes legales en territorio español y que sean seguidores de la fan page de Facebook de *Sevilla Style Outlet* a la que se puede acceder en la siguiente dirección:

https://www.facebook.com/SevillaTheStyleOutlets/app_128953167177144.

No obstante lo anterior, no podrán participar aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Grupo Joly, así como sus familiares en primer y segundo grado.

2. CONCURSO

2.1. Mecánica del concurso

Para concursar los participantes deberán acceder al microsite del concurso ubicado en las páginas *www.diariodesevilla.es*, *www.wappíssima.es* y en la página de Facebook de *Sevilla Style Outlet*. Una vez dentro de dicha página, deberán acceder al formulario correspondiente donde los participantes deberán rellenar todos los datos solicitados y adjuntar la imagen con la que quieran participar en el concurso. Es requisito imprescindible para participar ser **fan de la página de Facebook de Sevilla Style Outlet**.

2.2. Plazo

Las fotografías deberán ser remitidas entre los días 22 de octubre y 11 de noviembre de 2012, ambos inclusive. Transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna fotografía adicional.

La organización podrá retirar, en cualquier momento, todas aquellas fotografías que estime que no se adecuan a la temática del concurso, resultasen ofensivas o, en general, no cumpliesen las condiciones señaladas en las presentes bases.

2.3. Votación

Una vez finalizado el plazo para remitir las fotografías, la organización habilitará una página web relacionada con el concurso, en la que serán publicadas todas las fotografías participantes. En la mencionada página web, las fotografías podrán recibir el voto de los lectores y usuarios del citado portal. El periodo de votación finalizará el 25 de noviembre de 2012.

Las fotografías ganadoras serán aquellas que hayan sido las más votada en cada categoría. En caso de empate entre dos o más fotografías de la misma categoría, el look ganador será el elegido por la organización del concurso.

Únicamente se admitirá un solo voto por dirección IP y día.

La manipulación de la votación, mediante la implementación de prácticas de votación fraudulenta podrá determinar, a juicio de la organización, la

descalificación del participante. En cualquier caso, queda expresamente prohibida la utilización de cualquier método robótico, automatizado, mecánico, programado o similar para la emisión de los votos.

3. FOTOGRAFÍAS

3.1. Fotografías

Las fotografías deben mostrar al participante del concurso con el estilismo que desea mostrar. A los efectos del presente concurso, sólo se considerarán looks válidos aquellos en los que se utilice al menos una prenda que haya sido adquirida en alguna de las tiendas del centro comercial *Sevilla Style Outlet*.

Será requisito imprescindible que el concursante facilite toda la información obligatoria requerida en el formulario de participación.

Cada participante podrá presentar tantos looks como considere oportuno.

3.2. Formato y tamaño de las fotografías

Únicamente se admitirán fotografías en formato JPG. En caso de remitir la fotografía en un formato distinto, quedará a criterio de la organización la admisión de la misma o la conversión de la fotografía a un formato compatible.

Asimismo, las fotografías tendrán un mínimo de 600 Kilobytes y un máximo de 1 Megabyte. En el caso de resultar seleccionadas para la final, se solicitará a los participantes el archivo original o copia del mismo con un mínimo de 1 megabyte para facilitar su publicación en soportes de mayor tamaño.

Al respecto, el participante consiente expresamente cualquier modificación de resolución o tamaño que la organización efectúe en la fotografía remitida para su publicación, incluso en aquellos supuestos en los que la citada alteración pudiese afectar a la integridad de la obra.

3.3. Derechos sobre las fotografías

Los participantes deberán ser los legítimos titulares de los derechos de la fotografía, y haber obtenido, en su caso, las autorizaciones o permisos para la obtención y/o difusión de la fotografía. La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial, de derechos de imagen o en relación al tratamiento de datos de carácter personal.

4. PREMIOS

El presente concurso está dotado con dos premios, consistiendo cada uno de ellos en lo siguiente:

- Bono de 200 euros para el look masculino más votado, válido para compras efectuadas en las tiendas del centro comercial *Sevilla Style Outlet* asociadas a la promoción.
- Bono de 200 euros para el look femenino más votado, válido para compras efectuadas en las tiendas del centro comercial *Sevilla Style Outlet* asociadas a la promoción.

Los premios serán los indicados, no admitiéndose la entrega de la cantidad equivalente en metálico.

La organización hará público los nombres de los ganadores el día 27 de noviembre, a través de la página web del concurso. Asimismo, se publicará la fecha exacta, lugar y hora del acto de entrega de premios que se celebrará en el centro comercial *Sevilla Style Outlet*.

No obstante, los ganadores serán notificados individualmente por la organización, mediante correo electrónico, o en su defecto mediante llamada telefónica. En caso de no

poder contactar con alguno de los ganadores, se dará un plazo de 24 horas para responder, tras finalizar dicho periodo de tiempo el premio pasará al siguiente participante con mayor número de votos. En caso de no acudir a la entrega del premio, el participante será descalificado, quedando el premio desierto.

5. CESIÓN DE DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

Todos los participantes, por el simple hecho de enviar su fotografía, autorizan la reproducción, distribución y comunicación pública de sus obras sin abono de derechos o contraprestación alguna, por Grupo Joly y por la entidad *Sevilla Style Outlet*.

Esta autorización está limitada a un uso relacionado con el presente concurso así como para futuras ediciones y/o divulgativos del presente concurso o cualquier otro análogo que celebren Grupo Joly, *Sevilla Style Outlet* o cualquiera de las empresas vinculadas a las mismas. La autorización comprenderá el máximo plazo legal, y permitirá la reproducción de la obra en cualquier soporte, digital o analógico.

Queda, por tanto, expresamente autorizada la utilización de cualquier fotografía remitida, por Grupo Joly para la edición digital o papel de cualquiera de sus soportes de comunicación. Las fotografías podrán ser utilizadas tal y como fueron remitidas, si bien podrán ser procesadas digitalmente sin limitación alguna. Las fotografías podrán ser exhibidas acompañadas de efectos gráficos o sonoros, y de forma completa o parcial, o de forma aislada o junto a otras fotografías.

6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos recogidos pasarán a formar parte de un fichero automatizado propiedad de **JOLY DIGITAL, S.L.U.**, cuyo domicilio social está en Calle Rioja, 14-16, 41001, Sevilla.

Los datos se utilizarán para la participación en el presente sorteo, así como para la remisión de información de cualquier otra promoción o concurso que en el futuro efectúe **JOLY DIGITAL**, y estime del interés de los participantes.

Los datos se recogerán y almacenarán en un servidor con las debidas medidas de seguridad que exige la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, y que gestionará **JOLY DIGITAL**. Los participantes podrán ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico dirigido a bajas@jolydigital.es.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Sevilla, 17 de octubre de 2012